REF.: MODIFICA NORMA DE CARACTER GENERAL Nº 26

SANTIAGO. 14de Abril de 1993

NORMA DE CARACTER GENERAL Nº 45

En uso de sus facultades legales, esta Superintendencia ha estimado pertinente introducir las siguientes modificaciones en la Norma de Carácter General Nº 26:

- I. Elimínase lo siguiente en el inciso segundo del titulo II:

 "debiendo pertenecer, en general, al Indice de Precios
 Selectivos de acciones (IPSA)."
- II. Slimínase lo siguiente en el onciso cuarto del Titulo IV:

 "Con todo, los márgenes de garantías no podrán ser
 inferiores al 35% del monto involucrado en el ejercicio de
 la opción."

III. Vigencia.

La presente Norma de Carácter <mark>General rige a contar de</mark> esta fecha.

